

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almeria, Lunes, 25 de Junio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 18.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 3041

"No admitimos esa guerra"

## El comercio español y las listas negras

Una vigorosa protesta  
de "La Correspondencia Militar"

Está siendo muy comentado un artículo que con los títulos de El comercio y las listas negras. —No admitimos esa guerra, publica La Correspondencia Militar. Dice así:

"Una vez más quisieramos llamar la atención de nuestros conciudadanos y de las autoridades acerca de la intromisión enfadosa de ciertos agentes extranjeros en asuntos puramente españoles, con subditos españoles y en negocios que se realizan al amparo de las leyes españolas. Quisiéramos que la divulgación de estos reprobados procedimientos sirviera para poner un freno a la osadía de esos agentes tan excesivamente celosos en el servicio de sus intereses nacionales como faltos de consideración y respeto para el país donde se hallan. Pero si estas quejas, tantas veces divulgadas por la Prensa, no sirvieran de nada, nuestras autoridades, una vez para siempre deben imponer la limitación deseable."

Porque realmente no es digno tolerar, sin energía protesta, la coerción del libre derecho de comercio que tiene cada subdito español con cualquier otro ciudadano del mundo, sobre todo si el punto don de esas relaciones comerciales tiene lugar está situada en territorio español.

Esta labor, que se ha venido realizando aquí de una manera descarnada por los agentes consulares y por otros agentes sin representación oficial de los países aliados, no ha cesado aún. Las protestas aíradas de los periódicos, las lamentaciones de respetables firmas en el comercio internacional han movilizado gestores oficiales de nuestro Gobierno, que, sin embargo, no han podido cortar de raíz el mal. Las listas negras siguen multitudinarias de innumerables nombres españoles. Un comerciante español no puede tomar a su servicio un empleado élámán ni austriaco sin que Inglaterra, en nombre de la Entente, rompa con él "ipso facto" las relaciones comerciales.

Nosotros conocemos varios casos de sañoritas de ambas nacionalidades, que refugiadas en nuestro país desde el principio de la guerra, han trabajado en casa de comercio españolas, y a pesar de los excelentes servicios que prestaban, a pesar de la satisfacción referida de sus jefes, hubieron de ser lanzadas a la calle por la presión de los agentes ingleses o franceses. Son casos de queidad inútil y a los que no tienen ningún derecho esos agentes aliados. Es un pecado original tener amistades o relaciones de negocio dentro de España con subditos de los imperios centrales. Y si quién sea ustedes aprenderán a ello, ya encontrarán un buen profesor inglés que se lo enseñará, como respondieron al jefe de una casa de comercio, para impedir que tuviera un profesor de nacionalidad prusiana.

Los casos son innumerales, y no se han evitado, a pesar de las protestas de la Prensa y de muchos interesados. En un gran hotel de San Sebastián—por ejemplo—que todo el mundo cree español, pero del cual es propietario un inglés y director un italiano, han cometido violentos ataques con algunos pobres alemanes de la sección vidriera. No contentos con echarlos a la calle, han llegado a abofetear a algunos que, extrañados de la expulsión sin delito ni fallo, se permitieron demandar una explicación, a la que no es dudoso que tuvieron derecho al cabo de varios años de excepcionales servicios.

Esta guerra sorda que han traído los aliados a territorio español es inadmisible. Aunque, sin ánimo de ofender a nadie, hagamos constar—¡qué demonios! que no estamos en Grecia, es decir, que no están esos señores. Es, por lo tanto, en virtud de su propio interés como se lo advirtieron una vez más. No estamos conformes con esa guerra que nos traen a España, la cual, entre otros muchos remedios que no nos place indicar, ahora tiene uno bastante eficaz: que todo España figure dentro de poco en las famosas listas negras, con lo cual habrán logrado el conjunto de su infecia.

Sobre la supresión de un servicio

## la cuestión del alumbrado

En el Ministerio de Fomento, se insiste expediente con motivo del recurso de alegación interpuesto por don Vicente Manuel Gui, ingeniero director de las fábricas de gas y electricidad, contra providencia gubernativa de 12 de Mayo último, por la que se denegaba autorización para suspender el servicio de iluminación a los particulares.

La Dirección general de Administración ha ordenado en dicho expediente que se ponga de oficio la instrucción del mismo en conocimiento de las partes interesadas, para que en el plazo de quince días contados desde la publicación de la citada orden en el Boletín Oficial, puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que constituyan conductores a su derecho, de conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento previsional para la ejecución de la ley de 19 de octubre de 1889.

Para dar cumplimiento a lo ordenado, el gobernador civil ha dictado una circular que publicará de hoy a mañana el periódico oficial.

De los Madrids

## UN OCASO

Hay en España una figura política digna de estudio. Nos referimos al Conde de Romanones. El exjefe del partido liberal, en efecto, constituye un caso típico y único. Es la impudicia política, el descoche parlamentario, la osadía, la acometidilla, lo que le ha caracterizado en todo momento. Con tales dotes, su funeral ha sido la de trepar; y de escalón en escalón, se ha puesto en la cumbre.

Pero todo favorecido tiene una hora de eclipses cuando no se apoya sobre base sólida. Así sucede con éste del tráveso político. Cuando más omnimoda parece su autoridad, cuando más visibles son las huellas de su poder dictatorial, tambalea y vacila. Todavía se escucha su voz; todavía se siguen sus consejos—y ejemplo de ello es la última crisis. P. Romanones—el Romanones señor y amo de la política—está en el período agónico de su vergonzante dictadura.

La justicia política se va a realizar por medio de los mismos correligionarios del expresidente del Consejo. La repulsión casi unánime de la mayor parte de los españoles no ha bastado;

tampoco fue suficiente la irreverencia con que los adeptos más fieles del Conde se burlaban de sus proyectos y declaraciones. Ha sido precisamente en ocasión de la última crisis que el desenlace de la trama wirdita por el político desplorable, para que en el seno de su propio partido sonrían la hora de la selección.

El partido liberal se rehace. García Prado, Villanueva, Alba, Acaíza Zamora, Borbolla, Martínez, elementos de todas las ramas se aprestan a la expulsión de su antiguo Jefe. No más Romanones en el poder y Maire en el exterior.

Nosotros brindamos la solución al señor Sanz Matamoros, nuevo en el cargo, imponiéndole de lo que por esta circunstancia, tal vez ignore.

Obligar a los empleados que asisten a la oficina, a que trabajen por mañana, tarde y noche, incluso los domingos, es injusto, y por lo injusto, intolerable.

Si el público no protesta, porque se ve servido, merced al esfuerzo de esos empleados, e ignora tal vez lo que en el Gobierno sucede, nosotros protestamos por razones de humanidad.

Y como basta con lo expuesto, para que el señor Sanz Matamoros, si es verdad que se interesa por las cosas de la provincia, se interese por el centro a donde afuyen todos los asuntos, esperamos los acontecimientos, para insistir con otros pormenores, o bailar palmas si somos atendidos.

Lo que pasa en el Gobierno civil

## Para el señor Sanz Matamoros

En el Gobierno civil suceden cosas inauditas.

Y mal podría el señor Sanz Matamoros dedicarse a resolver las cuestiones que afectan al interés de la provincia, si antes no arregla las de casa. En el Gobierno civil no está completo el personal, y el que presta sus servicios realiza una labor improba, superior a sus fuerzas, que es causa de un justificado malestar.

Para dichos empleados, el descanso dominical no existe, y ayer mismo trabajaban como en días ordinarios.

El Gobierno civil no da materia para montar un servicio de guardia permanente, pero sí da que hacer para llevar, como se llevan, todos los asuntos al día.

El secretario del Gobierno viene agregado al ministerio desde hace muchos meses, no sabemos por qué regla de tres, y este cargo, designado por el oficial primero, que tiene que despachar por ende, los asuntos de su negocio, supone un trabajo excesivo.

Va para dos años que falta a su destino un oficial segundo, que no por ello, deja de cobrar su paga religiosa.

De los ordenanzas, uno está agrgado al servicio particular de los gobernadores, sin que se establezca turno alguno, y el otro tiene que pechar con un servicio continuo que no le deja horas ni para el reposo.

¿Es esto un Gobierno civil, o una especie de Casa de tocáme Roque?

Un diario local, dió ya el primer toque en tiempos de su antecesor, y el asunto, mediante un expediente parecía pronto a solucionarse.

Nosotros brindamos la solución al señor Sanz Matamoros, nuevo en el cargo, imponiéndole de lo que por esta circunstancia, tal vez ignore.

Con esto está dicho, sin tener en cuenta las circunstancias estratégicas ni considerar los motivos políticos, que la guerra se prolongará, si en el otoño no se le busca un término a base de la precaria situación económica general o, mejor dicho, de la comprensión política, y de la paz de una inteligencia dictada por las circunstancias, las conveniencias de la humanidad y la cordura.

Si esta paz de una inteligencia predominante, es cosa que depende notablemente de cambios psicológicos y de nuevas orientaciones políticas, que en ambos bandos deberían fomentarse y llevarse a una aproximación. Si esto no sucede así, seguirá reinando algún tiempo aún el dios Marte.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

POR TELEGRAFO

## DATO

Madrid, 24.—El jefe del Gobierno, señor Dato, marchó esta mañana al campo para pasar el día.

A Jesús Sacramentado

## La fiesta de las espigas

Son innumerables las personas que se disponen a asistir a la hermosa fiesta de las espigas que se celebrará en el inmediato pueblo de Pechina del 30 de Junio al 1º de Julio y que organiza la Adoración nocturna de Almería.

Fornará con su presencia el acto nuestro afamadísimo Prelado y son muchos los sacerdotes y distinguidas familias de esta capital que asistirán.

El pueblo de Pechina con el Ayuntamiento y los pueblos limítrofes acudirán en masa a cebar a los piadosos excursionistas y hacen grandes preparativos para dar mayor encanto y realce a la Virgen que se celebrará en el hermoso templo parroquial y a la magnífica procesión que al rayar el alba recorrerá los feraces campos cubiertos de céntenos parajes del poético pueblo del Ancarax, con Jesús Sacramento que los bendecirá desde su trono de amor de la Custodia.

C. S.

POR TELEGRAFO

## Dice Sánchez Guerra

### Tranquilidad

Madrid, 24.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que las noticias de provincias acusan completa tranquilidad en toda España.

Agregó que había recibido varias visitas y que carecía de noticias que comunicarles.

El serrín de corcho

## Un telegrama

El Director general de obras públicas ha telegrafizado al gobernador civil, lo siguiente:

«El Comité de transportes me comunica que Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante ha dado las órdenes para que se facilite el material posible en Cartagena (Badajoz) para el transporte de corcho a Almería, para la fabricación de serrín, con destino a envases para exportación uvera, que interesa en su telegrama fecha 16 actual.

No se devolverán los originales que se nos envien aunque no se publiquen.

Crónica de la guerra

## La situación militar

En el «Bund», de Berna, del 17 de Junio escribe el crítico militar suizo H. Stegemann:

Aun cuando la ofensiva general de verano, que era de esperar por parte de la Entente, sólo ha llegado a vislumbrarse en su parte más íntima, los ingleses tienen que conformarse con atacar de frente en la cabeza de puente de Lys, aun cuando el General Petain parece todavía ocupado en preparativos, el General Cadorna trata de engañar al adversario sobre el comienzo nuevamente de su ofensiva y su dirección, aun cuando los rusos están más activos, es decir, se encuentran todavía pendientes grandes decisiones, puede decirse ya hoy que tampoco la campaña estival del año 1917 apenas trae una decisión positiva de la guerra que se traduzca en un resultado inmediato. Aunque el ejército ruso pasara a una ofensiva, que significa más que intentos de descongestión, casi no será posible a la Entente llegar en este año todavía a una ofensiva general que pudiera rebasar los esfuerzos realizados hasta ahora.

Como las Potencias Centrales han quedado en posesión ilimitada de las líneas interiores y dominan estas desde Mosul y Aleppo hasta Lila y Osten y desde Mitau hasta Trento, Trieste y Durazzo, así como desde Tulcea y Focani hasta el Strumitz, no puede comprenderse cómo pueda su defensiva elástica, reduciendo la presión concéntrica, ser destruida. La situación general de la guerra puede hoy ser considerada como equilibrada, y no experimentará seguramente con las operaciones que se esperan de la Entente en este año modificación alguna.

Con esto está dicho, sin tener en cuenta las circunstancias estratégicas ni considerar los motivos políticos, que la guerra se prolongará, si en el otoño no se le busca un término a base de la precaria situación económica general o, mejor dicho, de la comprensión política, y de la paz de una inteligencia dictada por las circunstancias, las conveniencias de la humanidad y la cordura.

Si esta paz de una inteligencia predominante, es cosa que depende notablemente de cambios psicológicos y de nuevas orientaciones políticas, que en ambos bandos deberían fomentarse y llevarse a una aproximación. Si esto no sucede así, seguirá reinando algún tiempo aún el dios Marte.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha llegado de Barcelona después de aprobar con brillantes notas el primer año de ingeniero industrial, nuestro estimado amigo don José Algarra Oña.

\*\*\*

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la señora doña Conguelo Esteban de Algarra.

\*\*\*

Acompañada de sus hijos ha marchado a Zaragoza y Pontevedra la señora viuda de don José Fornoví.

\*\*\*

El notario don Genaro Martín Cruz ha salido para Madrid.

\*\*\*

Ha marchado a Córdoba el médico militar don Antonio Carretero.

\*\*\*

Ayer marchó a Madrid el ingeniero don Francisco Javier Cervantes.

\*\*\*

Brillantemente ha terminado sus estudios en la academia militar de Toledo el distinguido joven don Angel Pastor Rodríguez.

\*\*\*

Reciba el nuevo oficial nuestra enhorabuena.

\*\*\*

En el tren correo de ayer llegó a esta ciudad el nuevo Fiscal de la Audiencia don Arcadio Ortega, distinguido funcionario que viene precedido de gran fama por su gran competencia y elevado espíritu de justicia.

El señor Ortega tomará posesión de su cargo hoy a las diez.

\*\*\*

Se enciende enferma de algún cuidado la señorita Dolores Navarro López, hermana de nuestro querido amigo el coadjutor de Tabernas, don Francisco.

\*\*\*

De Valencia ha venido el ingeniero don Gonzalo Molina.

\*\*\*

De paso para Tabernas ha estado en Almería, procedente de Madrid, el ingeniero don Pablo Fábrega.

\*\*\*

Ha regresado a Purchena el diputado provincial don Alfonso Cano.

\*\*\*

Para Berja salió ayer el senador don Lorenzo Gallardo.

\*\*\*

## Los viajes del submarino mercante "U-Deutschland"

Del diario de ruta de su comandante don Pablo Koenig

## EN EL ATLÁNTICO

Después de tanto tiempo de vida terrestre era para mí una verdadera obsesión



## "Lloyd de España"

Un sistema de seguros para una buena colocación del capital

La Sociedad Anónima, titulada, según decimos, "Lloyd de España", y dedicada a los Seguros Marítimos, de transportes y de valores, con un capital de 1.000.000 de pesetas acaba de constituirse en Madrid, y ofrece a los grandes y pequeños capitalistas, la mejor inversión para su dinero.

Es fundador de esta sociedad y Director general de ella, don Alberto Marsán, muy conocido en el mundo de los Seguros Marítimos por su gran inteligencia y completo conocimiento de ellos, perfectamente probado, primero como Director en España de "La Unión Marine" de Liverpool y después, como fundador y Director Gerente de la Compañía Anónima de Seguros "El Atlas", que apenas nacida, se igualó en producción y rendimiento a las Compañías españolas más antiguas.

Todos conocemos la importantísima institución social inglesa, conocida también en el nombre de "Lloyd", y todos también sabemos que "Lloyd" de Londres, no es propiamente una Compañía de Seguros, sino una Bolsa de riesgos, o sea, un mercado donde afluyen negocios de todas las ciudades del mundo.

Pues esto precisa y aproxima ligeramente lo que el señor Marsán en colaboración con otras altas personalidades, intenta fundar al establecer "Lloyd de España", igualando en lo que cabe, la maravillosa organización de aquella entidad inglesa, y adaptándose a los conceptos legales vigentes en España, encarzau los capitales nacionales por el surco de los Seguros Marítimos, evitando, que como hasta hoy viene sucediendo, sean en general, las sociedades extranjeras, las que se aprovechan de los importantes beneficios que producen todas estas operaciones.

El "Lloyd de España", por procedimientos no utilizados hasta ahora en nuestro país, puede realizar operaciones de Seguros Marítimos, sin limitación alguna de capital, interviniendo el grande y pequeño capitalista español, salvando así, deficiencias y obstáculos presentados muy amenazantes a las Compañías de Seguros españolas. El capitalista podrá intervenir siempre en grandes y pequeñas operaciones, y obtendrá el consiguiente rendimiento en el momento en que se produzca, sin esperar largo plazo para percibir sus utilidades.

A semejanza de "Lloyd" de Londres, "Lloyd de España", también establece en su funcionamiento, cuentas de participación, cuyos suscriptores tienen libertad de intervenir en cada operación que acepte "Lloyd de España", el capital que estimen conveniente, sin necesidad de hacer previamente ningún desembolso, porque basta conseguir un depósito que equivalga al cupo de lo que les convenga interesar en cada operación de las que realiza la Sociedad, imponiéndole en el Banco de España, Banco Español de Crédito o otra casa bancaria para garantizar su responsabilidad ante la sociedad "Lloyd de España". Este depósito puede ser a nombre del imponente, con reserva para él de los intereses que el mismo produzca.

Entre otras muchas concesiones de importancia, reconocidas por la Sociedad a sus suscriptores, tienen éstos el derecho de inspección de las operaciones que aquella realiza, y la facultad de rescisión de sus contratos con sólo el cumplimiento de un formulismo sencillo determinado en su Reglamento.

Por cuanto decimos, no dudamos afirmar que la Sociedad que se trata de implantar en España, ha de reportar crecidos beneficios a sus accionistas, ha de tener larga vida comercial, y a absorber en un periodo cortísimo, la gran mayoría de las operaciones de seguro marítimo que en España se produzcan.

Sólo nos falta recomendar a muchísimos lectores, que procuren conocer detenidamente, los Estatutos y Reglamento para su aplicación que "Lloyd de Esp." facilita en su domicilio social, Principe número 5, Madrid, o su representante exclusivo en esta provincia, don José Sáez Martínez, domiciliado en esta ciudad, calle de Murcia, número 2, quien más ampliamente puede dar cuantos informes necesiten.

## De Partaloa

En esta iglesia parroquial se celebraron ayer solemnes funerales por el alma de don Sebastián Soler Casanova (q. s. g. h.)

El templo estaba todo de luto y en el centro se levantaba un catafalco con infinito de luces.

Cantó la Santa Misa, el párroco don Eduardo Martínez, asistido de los coadjutores de Cantoria y Ojeda, don Alejandro Jiménez y don Pedro González, respectivamente.

En tan religioso acto, tomó parte el pueblo todo, terminado el cual, la respetable y caritativa viuda doña Filomena Bravo Oliver, repartió limosnas a los pobres de la localidad, que siempre tiene presente.

Procedente de Murcia, se encuentra en este el joven y culto maestro nacional don Ignacio Pérez Rueda, y de Cuevas don Torcuato Soler Casanova y distinguida familia.

Sean bien venidas.

**CORRESPONSAL.**

21-VI-1917.

## De Instrucción Pública

### Nombramientos

El ilustrísimo señor Rector del Distrito Universitario de Granada nombró maestra interina de la escuela nacional de Alcaudía de Montequinto a doña Dolores Pózo Gutiérrez.

En virtud de traslado ha sido destinada doña Juana Requeza Reche para desempeñar el cargo de maestra propietaria de la escuela nacional de Alcaudía en este municipio.

### Licencias

Para practicar oposiciones a maestros de escuela nacional, solicitan licencia de

la Dirección general de 1.ª enseñanza para ausentarse de sus destinos los maestros don Francisco Romera de Cañadas de María y don Francisco Motos Ponce de Vélez Rubio.

El alcalde de Vélez Rubio oficia acompañando expediente de petición de licencia concedida por la maestra nacional doña Isabel Puetas Sánchez.

La Dirección general de primera enseñanza, con decreto marginal devuelve, para que se complete con una hoja de servicios el expediente concedido por don José M. A. Arana Arana maestro nacional de Dalias en solicitud de un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

### Título

El Rectorado de la Universidad de Granada remite para su entrega al interesado un título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don José Blanes Astorza residente en esta capital.

### Documentos

Para su alta en el escalafón general del Magisterio de escuelas nacionales remiten hoja de servicios por duplicado y partida de nacimiento los maestros nacionales don Gabriel Segura, de Alcubillas, don Rafael Serna y doña Virtudes Martínez Pérez, de Alcántara; y don José Martínez de Cericos, anexo de Oja.

El maestro de la escuela nacional de niños de Cañadas de San Urbano remite para su legalización una hoja de mérito y un informe.

Dña Rosa Gil maestra de la escuela nacional de Polopos presenta los documentos necesarios para su inclusión en la nómina correspondiente.

### Bachilleres

Por el Rector de la Universidad de Granada, le han sido expedidos títulos de Bachiller a don Antón Vida Alcalde, don Ginés Rico y Rico, don Pedro Lobera Saizpardo, don Mariano Fernández Horques, don José Aretegui de la Plata, don Juan Torres López, don Eduardo García Valdecasa, Torres y don José Torres Abajon.

### Maestros

Se han recibido en la secretaría de la Universidad del distrito para su entrega a los interesados los siguientes títulos de maestros expedidos a favor de don Vicente Cerezo, don Diego Rojas, don Francisco Gutiérrez, doña Isabel Gallardo y doña María Antonia Díaz.

### Clasificación

La maestra nacional de Huéscar-Ovora, doña Carmen Ávalos, con expediente ante la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria solicitando se haga su clasificación a los efectos el percibo del haber pasivo que le corresponda como maestra jubilada de dicha escuela.

### Folleto

Declarado oficial, por la Dirección general de Primera enseñanza, el folleto de Escala de Maestras, categoría primera a la octava, así como una segunda edición del de maestros, se concede a los interesados el plazo de un mes para que puedan reclamar contra aquéllos, por conducto de las Secciones administrativas.

### Creación de escuelas

Se ha enviado, para su inserción, a la Gaceta, una relación de escuelas primarias que se crean en diferentes provincias, con carácter provisional.

### Haberes devengados

Los herejeros de don Pedro Minón, maestro que fué de la escuela nacional e hijos de Albox, solicitan el abono de los haberes que como maestro jubilado tenía devengados dicho señor a la fecha de su defunción, incidiendo el oportuno expediente ante la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

### Adjudicación de plazas

El Tribunal de oposiciones a plazas del escalafón del Magisterio, tareas restringido, dotadas con sueldo superior, ha hecho la siguiente adjudicación de vacantes:

Para la de 3.000 pesetas, don Antonio Cremades; para las de 2.500, don Cayetano Ortiz, don Emilio Laberge, don Emilio Roquero, don Salvador Pradal, don Antonio Miguel Pérez, don Ricardo Campillo, don Cecilio Ayuda y don Santos V. Balbuena, y para las de 2.000, don Rafael Brunet, don Lorenzo Ceballos, don Dionisio Correa, don Símon Pintado, don David Fernández, don Agustín Erubuena, don Joaquín Muñoz, don Jerónimo Rodríguez, don Francisco Pérez, don Pedro Parra y don Eduardo Garijo.

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTOS DE HOY

Santos Guillermo, ermitaño; Próspero, Máximo, obispos; Lucía, virgen; Febronia, virgen; Setipatrón, obispo; Galiciano, mártires; Adalberto, obispo.

SANTOS DE MARANA.—Santos Juan, Pablo, hermanos, mártires; Peleyo, Vigilio, obispo, mártires; Perseverando, virgen; David, ermitaño; Savio, obispo; Supero, mártires; Antelmo, obispo; Mejanico, presbítero.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Pedro.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

MIS DEL CORAZÓN DE JESÚS.—En su iglesia titular se celebrarán los cultos de este mes, todos los días a las siete de la tarde.

En las misas de 5 y media, y siete y media se hará el ejercicio.

Todos los viernes y domingos del mes, se hará a las ocho y media y media por parte del P. Director.

—El Centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de la Compañía de María, tendrá todos los días, el ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, durante la misa de 7 y media.

Los domingos y días festivos, será también a la misma hora y habrá Comunión general.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—La asociación del Apostolado de la Oración y Alianza del Corazón de Jesús establecida en la parroquia de San Pedro celebrará todos los días del mes de Junio sus cultos, a las

7 de la tarde, con Exposición, Letanía canónica, Ejercicios y Reserva.

Continúa el octavario de sermones.

Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia por la devoción a cada uno de los actos que se celebrarán en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurriendo diez días a los exercitios cultos. Pío X concedió para el último domingo del mes indulgencia plenaria que puede ganarse igualmente que en la octava.

EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días se viene celebrando el ejercicio del Corazón de Jesús a las siete y media de la mañana con S. D. M. de manifestio.

EN LA SAGRADA FAMILIA.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, a las siete de la tarde con exposición de S. D. M. Majestad.

NOVENA A SAN ANTONIO.—Continúa celebrándose en Santo Domingo, a las 7, después del Santo Rosario.

EN EL SERVICIO DOMÉSTICO.—Continúa en la Iglesia de las Religiosas del Sagrario doméstico una Novena Misión que dirige el Pbro. P. Manuel M. Morgado, S. J., a las ocho de la noche.

ESTOS EJERCICIOS PUEDEN ASISTIR TODAS LAS SIRVIENTAS Y OBRERAS QUE ASÍ LO DESSEAN.

EN LAS CLARAS.—Continúa una novena a la Preciosa Sangre del Señor, a las siete y cuarto de la tarde, con S. D. M. de manifestio.

## Francés, Inglés, Alemán

### CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Hay clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales

### PLAZA DE MARÍN, 2.

## Tribunales

### Señalamientos para hoy

SECCIÓN SEGUNDA.—Causa del juzgado de Carrizal, sobre incendio, contra José Picón Martínez.

Abogado, señor Esteban Navarro; procurador, señor Sánchez Roca.

—Item del mismo juzgado, sobre falsedad y estafa, contra José Almécija y otro.

Abogado, señor Esteban Navarro; procurador, señor Sánchez Roca.

Pleito

Para hoy está señalada en la territorial de Granada la vista del pleito siguiente:

Pleito procedente del juzgado de Almería: don José Fernández Cimpoz y don José Ramírez Asad, sobre impugnación.

Abogado, señor Luis Pérez; procurador, señor Pérez; secretario, señor Aonso.

La fiscalía de la Territorial

Durante el periodo de vacaciones, preservarán servicio en la fiscalía de la Audiencia de Granada el fiscal de S. M. don Daniel Molcillo y el abogado fiscal don Mariano Medina.

## Noticias militares

### Pago de plazas

Dice un diviso de la Corte:

“El general Luque ha gestionado en pro del personal de tropa de Cuerpo de la Guardia Civil, a quien se adeudaban cerca de 30 millones de pesetas por plazas y pluses de ree-ganche.

Apenas hecho cargo del mando influyó para que por la Intendencia general se asegurase la liquidación de los atrasos pendientes, y tal éxito alcanzó su personal intervención, que ayer (22) se llevó a cabo más de 300.000 pesetas, correspondientes a los Tercios, cuyas liquidaciones estaban conformes.

En cuanto se terminen las operaciones indispensables para venir en conocimiento de los verdaderos saldos se librará su importe, para lo cual existe consignación que se considera suficiente”.

### Clasificación

Ha sido declarado apto para el ascenso a uno por antigüedad el correspondiente, nuestro paisano, el segundo teniente de Caballería, don Alfonso Gómez Sánchez.

Destinos

Ayer se publicaría una propuesta de destino de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Prórroga para el retiro

Se ha desestimado al oficial segundo de Oficinas Militares don Jaime D. M. Serrano una instancia en la cual solicitaba su prorrogación a los oficiales de su Cuerpo en dos años la edad que para el retiro tienen asignada, manifestando que en lo sucesivo no se curaría instancias de análoga petición.

Juntas consulares

Se ha autorizado el funcionamiento de las Juntas consulares de reclutamiento de Rabat (Marruecos) y la de Ginebra (Suecia).

Servicio de la plaza

# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.  
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores

## • La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Servicio especial de coches para pasajeros  
entre Valencia, Almería y Madrid,  
por el río



Vialdo  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, e  
los domingos, a Almería, los  
miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
Consignatarios en Barcelona: señores  
Domenech y Cari Hermanos, Paseo  
Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores  
David y Melul, Sucesores Melul y  
Carr.

Consignatarios en Almería: señores  
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón  
número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida  
en Almería una Agencia de reexpediciones  
para hacer seguir a Barcelona  
y Melilla las mercancías que se reci-  
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones  
del Sur quedan encargados de trans-  
mitir telegráficamente al Consignatario  
de este vapor en Almería para que  
se reserve pasaje a Barcelona y a Mel-  
illa a los viajeros que lo se-  
gún.

## Palacio Hotel de Ventas

40 AMPLIOS  
BALCONES  
(TODA UNA CRÉA)

34. ATOCHA, 34  
MADRID

ENTRADA LIBRE

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcoba; comidores, salones, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linóleum, cuadros de paisajes, escenas, ó-  
bras de cerámica de Tula, Cerdaña, Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, surtido de reputadas firmas, pianos, pi-  
anolas y infinitud de otros artículos precisos en las casas.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA

Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público

PALACIO HOTEL DE VENTAS.—34. ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

En Alza Venta Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

## PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada la publicación.

## FUMADORES

## ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las secreciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gádico. Los fumadores, y alivia siempre las púntas toras y tuberculosas.

El humo a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depósito en Almería: Dr. Vivas Pérez

## PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD  
Príncipe, 19 y 22, Almería

## ERUMATICOS

Si queréis ver desaparecer vuestra dolorosa malestar el  
Balsamo Victoria  
que a base de Mescalina, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Menta, elabora  
la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recuperarás con  
ella o franela para conseguir el efecto inmediato.  
Precio: DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR  
VIVAS PEREZ

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL  
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, 10

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda, curcumina y esencia de anís. Suscitando con gran vigor, ayude bicarbonato alcalino al organismo en sus usos. 40, 050, pesetas.

## Salvad

Aglicero - Isotetico de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.  
VENTA: Principales Farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Cuevas de Vera  
Nicolás de Soja, En Oria, Puerto Antonio, Sánchez

Compra de toda clase de  
Monedas de Oro  
y Billetes Extranjeros  
Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10